

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 720 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 31/03/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 020 2011 01347	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S. A. (como endosataria en propiedad de CONFINANCIERA S.A. y actual ejecutante)	WILLIAM JIMENEZ APONTE	Auto decide recurso	30/03/2017	
1100140 03 059 2016 00153	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	ADOLFO NOVOA SERRANO	Auto ordena oficiar	30/03/2017	1
1100140 03 066 2015 00423	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	HILDA LUCIA PARRA CORTES	Auto de Trámite Despacho da respuesta de la vigilancia	30/03/2017	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



YELIS YAEL TIRADO MAESTRE

SECRETARIO